

Samborondón, 17 de Febrero de 2014

**Señor
IVAN LEONARDO MARTINEZ GIRALDO
Ciudad.-**

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MAGNASESA S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la **compañía**, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

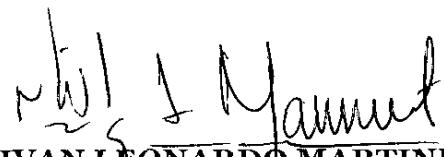
MAGNASESA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la **Abogada Wendy María Ríos, Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, el 23 de Octubre de 2013**, la cual consta inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 4 de Febrero de 2014.

Atentamente,


JORGE PELAEZ MACHORRO
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **MAGNASESA S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 17 de Febrero de 2014


IVAN LEONARDO MARTINEZ GIRALDO
PASAPORTE N° PE069321
Nacionalidad: Colombiana

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2014— 173

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Trece de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1694
a 1698 con el número de inscripción 144 celebrado entre: ([MAGNASESA S.A.
en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es):
([MARTINEZ GIRALDO IVAN LEONARDO con el cargo PRESIDENTE]).

Johanna H. Valenzuela Troya
Freg. Oficina de Registro de la Propiedad

Eloy C. Valenzuela Troya
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .